

Fecha: 22-04-2024
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Remates
 Título: Remates

Pág.: 16
 Cm2: 483,2

Tiraje: 11.000
 Lectora: 33.000
 Favorabilidad: No Definida

\$78.397.221. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate interesado rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638, R.U.T. 60.305.002-9 y Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo establecido en OJV, indicando individualización del postor, si participa con el fin de adjudicarse para sí o para 3° (individualizando a dicho 3°) indicando el ROL de la causa, correo electrónico y número telefónico. El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Secretaría (S).

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado "Banco De Chile Con Fuentes", Rol N° C-2098-2023, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 7 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Departamento N° 803, piso ocho, del "Conjunto Habitacional MAR PARAISO V", también llamado "Condominio MAR PARAISO V" o "Edificio MAR PARAISO V" con acceso por calle Irene Morales N° 512, Cerro Plicerces, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8141-119 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2733 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230, N° 6721 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; (2) BODEGA N° 69, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAISO V", también llamado "Condominio MAR PARAISO V" o "Edificio MAR PARAISO V", con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Plicerces, Comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8141-233 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230 vuelta, N° 6722 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y (3) ESTACIONAMIENTO N° 77, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAISO V", también llamado "Condominio MAR PARAISO V" o "Edificio MAR PARAISO V", con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Plicerces, Comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8141-301 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4231 N° 6723 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para comenzar las posturas, para todos los bienes, será la cantidad de \$73.670.011.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: la subasta se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo

Y conexión a Internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será de vuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Secretaría.

EXTRACTO DE REMATE JDO. COB. LABORAL Y PREVISIONAL DE VALPO., en causa de cumplimiento laboral, C-527-2020, caratulado "FERNANDEZ/CASTILLO, GARVALLO Y CASTILLO ASOCIADOS", fijó REMATE para el día 09 de MAYO de 2024 a las 12:00 hrs. El inmueble que se rematará, es la propiedad raíz inscrita a Fojas 07175, número 08600, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2011, a nombre de ASESORIA INMOBILIARIA ARQUITECTURA Y ADMINISTRACIÓN MARCELO OLIVA CASTILLO E.I.R.L., corresponde a: Lote número uno, ubicada en calle Siete Nros N°1301, Pasaje la Paz, plano 197 del año 1975, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso ROL de avalúo N°130-18. La propiedad, se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ID de reunión: 99816187505 Código de acceso: 966522 Link: <https://zoom.us/j/99816187505?pwd=cDF5SVVYUmJlUjRzZjZlRzU-FovZz09> El mínimo fijado para la subasta conforme al avalúo actualizado al 1er semestre de 2024, es de \$132.579.182 Precio que será pagado al contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta depósito bancario cuenta corriente Tribunal, Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$13.257.918 equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. El interesado en participar en la subasta deberá ingresar con su clave única a la Oficina Judicial Virtual y buscar la respectiva causa en la sección remates; y seleccionar la opción postular, debiendo ingresar todos los datos requeridos y adjuntando en la misma el respectivo comprobante de depósito judicial que dé cuenta de la garantía, no existiendo otra forma de postulación, en el caso que el postor no incluya los datos requeridos será rechazada su postulación. El plazo de postulación vence a las 24:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo el adjudicatario deberá tener su clave única del estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro rural urbano Valparaíso. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Valparaíso, cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO RODRIGO ALVAREZ Acedo, Juez Arbitro, en autos arbitrales "Oyanedel con Oyanedel", se rematará 30 mayo 2024, 16:00 hrs., en dependencias del tribunal calle Blanco 648, Valparaíso, bien raíz individualizado como lote 9, manzana 14 población Nueva Miraflores, parte alta, Miraflores Alto de Viña del Mar, que tiene siguientes deslindes, norte, 10 metros con camino a Ouilpú-sur, 10 metros con lote 23 de don José Díaz Vera; oriente, 20 metros con Fermín Mella; y poniente, 20 metros con Félix Riquero, dominio se encuentra inscrito a fs. 8719 vta. n° 1175 del año 1998 y a fs. 6876 vta. n° 7980 año 2022, ambos Registros Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol avalúo 482-7 comuna Viña del Mar. Mínimo subasta \$68.977.557. Interesados deberán rendir caución por valor equivalente a 10% del mínimo establecido para subasta, mediante vale visto endosado en blanco que deberá ser entregado en oficina de Sra. Actuario ubicada en Blanco 648, Valparaíso con 48 hrs. anterioridad a fecha de remate. Saldo se pagará dentro de 3º día hábil. La Actuario.

EXTRACTO RODRIGO ALVAREZ Acedo, Juez Arbitro, en autos arbitrales "Oyanedel con Oyanedel", se rematará 30 mayo 2024, 16:00 hrs., en dependencias del tribunal calle Blanco 648, Valparaíso, bien raíz individualizado como lote 9, manzana 14 población Nueva Miraflores, parte alta, Miraflores Alto de Viña del Mar, que tiene siguientes deslindes, norte, 10 metros con camino a Ouilpú-sur, 10 metros con lote 23 de don José Díaz Vera; oriente, 20 metros con Fermín Mella; y poniente, 20 metros con Félix Riquero, dominio se encuentra inscrito a fs. 8719 vta. n° 1175 del año 1998 y a fs. 6876 vta. n° 7980 año 2022, ambos Registros Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol avalúo 482-7 comuna Viña del Mar. Mínimo subasta \$68.977.557. Interesados deberán rendir caución por valor equivalente a 10% del mínimo establecido para subasta, mediante vale visto endosado en blanco que deberá ser entregado en oficina de Sra. Actuario ubicada en Blanco 648, Valparaíso con 48 hrs. anterioridad a fecha de remate. Saldo se pagará dentro de 3º día hábil. La Actuario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Rol 779, 5º piso, decreto remate para el día 08 de Mayo

de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON INVERSIONES Y TURISMO ALTAMIRA SpA, Rol C-71-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32, plano parcelación "Parque Privado Los Llingues de Miraflores" Registro Propiedad año 1984, bajo N°130, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 14,1 hectáreas. Título de dominio a nombre de SERGIO ISMAEL MORAN VALDES corre inscrito a fojas 1476 N°2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutivo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, esta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría (s).

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Rol 779, 5º piso, decreto remate para el día 23 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON LAMA ANANIAS, Rol C-2822-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el Departamento N°605 y derecho de uso y goce del Estacionamiento N°65, Planta General Emplazamiento, Proyecto Inmobiliario denominado "Condominio Costanera del Mar", acceso por Avenida Hermanos de la Costa N°651, La Ligua, Provincia de Petorca. Se comprende la cuota proporcional en bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio a nombre de CRISTOBAL RODRIGO LAMA ANANIAS corre inscrito a fojas 1135 vuelta N°907 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Ligua año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$53.959.479.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutivo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, esta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría (s).

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO de Letras de Quillota, causa caratulada "Instituto de Desarrollo Agropecuario con Sociedad Ana Frut Robert Limitada", ROL C-1979-2016, decreto remate para el día 25 de abril de 2024 a las

12:00 horas, respecto de derechos del resto no transferido del Lote C, que se subdividió el predio rústico denominado Reserva Cora N° 8 del Proyecto de Parcelación Los Molinos, ubicado en la comuna de Cabildo. Inscrito a fojas 2499 vuelta N° 2976 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Rol de avalúo 201-11, comuna Cabildo. Mínimo postura \$116.650.234.- El precio deberá pagarse mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale visto a la orden del tribunal dentro del 5 día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en Vale Vista bancario a la orden del Tribunal o depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaría.

EXTRACTO: 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO. Rol C-448-2021 caratulado "HAPAG LLOYD CON ARECOMEX SPA.", el día Miércoles 29 de Mayo del presente año, a las 11:00 horas, se efectuará remate en las dependencias del Tribunal, del inmueble correspondiente a la oficina 606, 6º piso, del Edificio Angamos, ubicado en calle Lord Cochrane N°653, esquina calle Blanco Encalada N°650, comuna de Valparaíso, Rol de avalúo N°33-29, e individualizada en el plano agregado con el N°97 al Registro de Documentos de 1991; y de los derechos proporcionales en los bienes comunes del Edificio. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio son: NORTE: calle Blanco, en cuyo frente tiene actualmente los números 648, 658, 666, 674, 678, 684 y 640, hoy calle Blanco número 650; SUR: calle De Cochrane, en cuya parte tiene los números 653, 659, 661, 669, 685, hoy calle Cochrane número 653; ORIENTE: casa que fue de don Laureano Pinto; y PONIENTE, con casa de la testamentaria de don Juan Miguel Valdés y de una señora Aldunate, con una superficie de 803,30 metros cuadrados. Así consta de las escrituras otorgadas en la Notaría Interina de Valparaíso de don Alfonso del Fierro Elgart, Repertorio N°2.524, y el quince de Julio del año dos mil veintinueve, y Repertorio N°3.024, el veintiseis de Agosto del año dos mil veintinueve. El título de dominio a nombre del demandado corre inscrito a Fs. 2905, número 4420 de 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Postores deberán consignar 10% mínimo fijado para participar en subasta, deberán acompañar boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale visto tomado a nombre del tribunal. Mínimo subasta \$74.822.251.- Precio se pagará al contado, dentro del 5º día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás antecedentes en causa digital del Tribunal. Secretaría (S)

JUZGADO DE LETRAS La Calera, en causa V-3317-1983, rectifica posesión efectiva de doña Ana Fuentes Quinteros en cuanto: Don Pedro Waldo Fuentes Tapia, es cesionario por escritura de fecha 14 de agosto de 1987, de los derechos que le correspondían a don Oscar Eugenio Astorga Fuentes y a doña María Isabel Astorga Fuentes. Derechos que adquirió por cesión efectuada por don Oscar Eugenio Astorga Fuentes, a don Marcelino Díaz Fuentes por escritura de fecha 22 de enero de 1987, y por cesión efectuada por doña María Isabel Astorga Fuentes, a don Marcelino Díaz Fuentes, por escritura de fecha 27 de mayo de 1987, respecto de los bienes raíces de calle Edwards número 75, esquina de Avenida Balmaceda y calle Prieto Letelier número 385, con salida a calle Letelier Valdés, número 333, ambas de la comuna de Llay-Llay. Asimismo, don Pedro Waldo Fuentes Tapia, es cesionario por escritura de fecha 25 de noviembre de 1983, de los derechos de doña Rosa Claudina Astorga Fuentes y doña Ana Cristina Astorga Fuentes, respecto de los inmuebles de calle Balmaceda N° 1 al 9 y calle Edwards N° 73 al 87 y del ubicado en calle Pedro Letelier, sin número, ambos de la comuna de Llay-Llay, títulos inscritos a fojas 476, número 489 y a fojas 368, número 466, ambas del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Ambos derechos que adquirió la causante por sucesión por causa de muerte de don Abraham Fuentes Quinteros.

1612 Remates

2º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prnt 779, piso 5, "Banco Estado con Fernández", Rol C-316-22 acumulado 317-22, hipotecario, rematará el 27 de junio 2024, 11:00 horas, propiedad calle Dresden n° 153, 1 etapa, (Lote 53) Cº Plicerces Valparaíso. Inscrito fojas 4738, n° 5030 del Registro de Propiedad 2006 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$ 41.798.706 (Incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución equivalente al 10% del mínimo, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría(s).

4º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prnt 779, piso 7, "Banco Estado con Arellano", Rol C-739 - 2022, hipotecario, rematará 13 de Junio 2024, 11:30 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar, depto. 305, edificio Altavista I, con acceso por Av. Gregorio Marañón 2310. Inscrito a fojas 7433 vta., n° 8647. Registro de Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo

